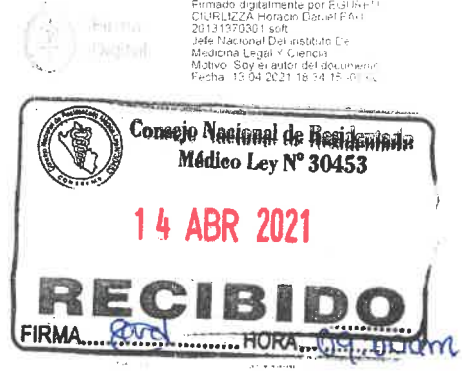




Lima, 13 de Abril del 2021

OFICIO N° 000214-2021-MP-FN-JN-IMLCF

Señora Doctora
CLAUDIA MARIA TERESA UGARTE TABOADA
Presidenta del Consejo Nacional de Residencia Médico
CONAREME
Av. José Pardo 741 – Piso 9 – Miraflores
Presente. -



Asunto : Requisitos e Impedimentos Institucionales.
OFICIO N° 000205-2021-MP-FN-JN-IMLCF (RI. 887)

Referencia : OFICIO N° 723-2021-CONAREME-ST

Expediente : JN-IML20210000152

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al asunto y documento de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento los requisitos e impedimentos para la postulación al Residencia Médico 2021 con sede docente Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Ministerio Público, conforme al siguiente detalle:

Requisitos:

- Título Profesional de Médico Cirujano.
- Constancia de habilitación vigente del Colegio Médico del Perú.
- Resolución emitida por el Ministerio de Salud, que acredite haber realizado el SERUM.
- Podrán postular al Residencia Médico, los profesionales de la salud médicos cirujanos nombrados dentro del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.
- Los postulantes podrán postular a las siguientes especialidades médicas:

1. Anatomía Patológica - 02 Plazas (UNMSM)

2. Medicina Legal - 07 plazas (6 en la UNMSM y 1 en la UNSA)

Impedimentos:

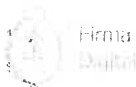
- No tener Antecedentes Judiciales..
- No tener Antecedentes Policiales.
- No estar inmerso en el Nepotismo.
- No tener impedimentos legales para prestar servicios en el Ministerio Público.

Cabe mencionar, que las nueve (09) plazas que se han ofrecido son en la modalidad libre.

Agradeciéndole la atención, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

HORACIO DANIEL EGUREN CIURLIZZA
JEF. NAC. INST. MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



III C/qlp

Firmado digitalmente por SOLEDAD TRINCADO Manuel FAJ 20131370201 soft Gerente De La Oficina De Control De Calidad De Insi Motivo: Day V 8

JEF. NAC. INST. MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

(511) 625-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú
www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : JN-IML20210000152
CODUN : 78BHS
R. 2517
HEC/glp